FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5191105 de 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por **JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN** Subdirector Centro Agroturistico y **LABINST S.A.S**, cuyo objeto es: "Adquirir a título de compraventa maq industrial y equipos para proyecto id: 10343, para la modernización del laboratorio especializado en análisis de alimentos de la línea de biotecnología y nanotecnología de la red Tecnoparque nodo socorro del cat regional Santander.", me permito presentar informe a fin de solicitar la **adición** del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	TECNOPARQUE NODO SOCORRO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	FÉLIX AUGUSTO REYES GUTIÉRREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	MANUEL ALONSO ENCISO CALA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5191105 de 2023
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	Adquirir a título de compraventa maq industrial y equipos para proyecto id: 10343, para la modernización del laboratorio especializado en análisis de alimentos de la línea de biotecnología y nanotecnología de la red Tecnoparque nodo socorro del cat regional Santander
VALOR:	NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (91.439.769) incluido IVA, costos directos e indirectos.
CONTRATISTA:	LABINST S.A.S
NIT:	900805995-3
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del contrato será en el SENA Centro Agroturístico Regional Santander Calle 22 No. 9 - 82 Sede Principal y Calle 16 No. 14 - 28 Sede Socorro Santander.

	PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de San Gil Santander.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05 de Julio de 2023
FECHA DE INICIO:	12 de Julio de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de **sesenta (60) días calendario** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato o aceptación de la oferta (expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías) sin exceder vigencia fiscal 2023.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (91.439.769) incluido IVA, costos directos e indirectos.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (91.439.769) incluido IVA, costos directos e indirectos.
PRÓRROGA No x:	NO APLICA
ADICIÓN No. X:	NO APLICA
SUSPENSIÓN No. x:	NO APLICA
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelará al Contratista el valor del contrato, EN UN SOLO PAGO, previa presentación de la factura, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Para poder adelantar El SENA, los trámites administrativos del pago, el contratista debe presentar la respectiva factura o cuenta de cobro según la naturaleza jurídica del contratista la cuenta debe ser expedida a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, (No al Centro de formación) NIT: 899999034-1, Dirección calle 22 No. 9 – 82 N°, San Gil Santander, teléfono 7248113 y deberá cumplir con todas las normas en materia tributaria a cargo del contratista, además el contratista deberá discriminar en la factura las tarifas de IVA aplicado a cada producto o un anexo con el detalle del valor del IVA para cada ítem facturado, copia del RUT con fecha de impresión

	no mayor a 180 días, certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días, o los requisitos que la entidad requiera. Nota: El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sean su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo al servicio o bien suministrado; tenemos Retención en la Fuente, IVA, Retención de IVA y Retención ICA, según aplique. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia. Así mismo deben contemplar y discriminar el IVA. Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. El pago al que se obliga EL SENA por el presente acto, queda subordinado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

I. ASPECTOS LEGALES

1. <u>GARANTÍAS CONTRACTUALES</u> (En caso de que apliquen, de lo contrario eliminar este numeral)

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
No. PÓLIZA	CCS - 100022122
CERTIFICADO	NO APLICA
FECHA EXPEDICIÓN	11 DE JULIO 2023
FECHA APROBACIÓN	12 DE JULIO 2023

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	05/07/2023	12/03/2024	$ 27.431.930,70
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	05/07/2023	12/09/2024	$ 27.431.930,70

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que **LABINST S.A.S.** con NIT 900805995-3 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a CLAUDIA JOHANNA GÓMEZ PÉREZ mediante comunicación de fecha **05** de **Julio** de **2023**, desde el **05** de **Julio** de **2023** hasta el **13** de **Julio** de **2023**.

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a FÉLIX AUGUSTO REYES GUTIÉRREZ mediante comunicación de fecha **13** de **Julio** de **2023**, desde el **13** de **Julio** de **2023** hasta el **05** de **Septiembre** de **2023**.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$ 91.439.769
Vr. Adiciones (2)	
Valor Total (1) + (2)	$ 91.439.769
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 91.439.769

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Vr. Pagado a la fecha (3)			$ 0

2. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO** (Este numeral se debe diligenciar sólo en caso de terminación anticipada, en los demás se debe eliminar)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	**$ 91.439.769**
Valor ejecutado	**$ 0**
Valor total de pagos	**$ 0**
Saldo a favor del contratista	**$ 0**
Saldo a liberar a favor del FNGRD	**$ 0**

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5191105 de 2023

Se realiza adición al presente contrato según acta de comité de contratación y compras No. **003** del **07** de **junio** de **2023** en la cual se realizó ajuste en las cantidades hasta el tope presupuestal teniendo en cuenta que el valor total estimado era superior a la disponibilidad presupuestal del Centro, así mismo, se determinó que para completar los bienes que suplan la necesidad inicial de la entidad, se procedería a efectuar adición de acuerdo con el saldo resultado del proceso contractual. Por lo anterior, se recomienda realizar la adición al contrato, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad y la disponibilidad presupuestal, así mismo, con la adición se podrá suplir la necesidad presentadas para los análisis que se realizan de los proyectos de base tecnológica asesorados por la línea de Biotecnología y Nanotecnología, tanto para el centro agroturístico como para el Tecnoparque de manera satisfactoria.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (3.518.619)** incluido IVA, costos directos e indirectos.

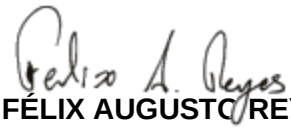
ÍTEM A ADICIONAR	CÓDIGO UNSPSC	Descripción	Cantidad a adicionar	Unidad	Precio unitario	Precio total
7	41104800	Destilador aceites esenciales. Capacidad 12L. Destilador casero para extracción de aceites esenciales en Acero inoxidable grado alimentario. Serpentines en Cobre recubierto o acero inoxidable teniendo en cuenta que es para análisis de alimentos. Debe garantizar ausencia de plomo en todas las partes.	3	UND	**$1.172.873**	**$3.518.619**
					TOTAL A ADICIONAR	**$3.518.619**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN: NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE (94.958.388) incluido IVA, costos directos e indirectos.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 22 días del mes de Agosto de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



FÉLIX AUGUSTO REYES GUTIÉRREZ

Cargo: Dinamizador Tecnoparque Nodo Socorro



MANUEL ALONSO ENCISO CALA

Apoyo a la Supervisión

Proyectó: MANUEL ALONSO ENCISO CALA
Apoyo a la Supervisión

Revisó: EDNA ROCIO ANGARITA RONDON
Infocenter Tecnoparque Nodo Socorro

Aprobó: FÉLIX AUGUSTO REYES GUTIÉRREZ
Cargo: Dinamizador Tecnoparque Nodo Socorro